

pretension del Sr Almaran, dando por razon que así habría obrado, para que no se creyese trataba de eludir responsabilidades, insistiendo también en que es ocioso informe una Comisión, por que no puede decir otra cosa mas q' traer la relación.

no.



El Sr Hernández manifiesta que a las Comisiones van los asuntos que pueden ser contradictorios, pero no los que no lo son, necesitándose, o siendo convenientes los informes en los primeros para que haya mas acierto, pero no en los segundos que no ofrecen duda. Ademas no es nuevo acordar de plano sin previo informe de la Comisión, pues en Sesión anterior se acordó en cosa análoga, y con igual criterio debe acordarse ahora, si se accede o no, a la pretension del Sr Almaran.

no.

El Sr Cayuela hace notar que no parece en vista del giro que ha tomado la discusion, si no que hay dentro del Ayuntamiento, dudores a su fondo, lo cual no es exacto, opinando por que el Sr Alcalde de enseguida y desde luego, la relación certificada que pide el Sr Almaran.

Se acuerda q' pa la Sesión proxima se traiga por la Comisión de Hacienda dicha relación.

El Sr García Chirí deseja que esa relación venga cuanto antes, pues habiendo pertenecido al Ayuntamiento anterior, tiene interés en que sea devuelta, y para conciliar las opuestas tendencias, significadas esta tarde, propone se acuerde que por la Comisión de Hacienda se traiga para la Sesión proxima la aludida relación. Y el Ayuntamiento en vista de todo así lo acorda.

Se tomen medidas contra los perros vagabundos.

Se encienda todas

El Sr García Chirí propone se tome medida contra los perros que no llevan voraz y que se proceda a recoger los vagabundos. El Ayuntamiento así lo acordó.

De la propuesta del Señor García Chirí

